

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CITA Y EMPLAZA

Al progenitor Señor ENRIQUE ALEXANDER QUINTANA CARBONEL identificado con Nro. H228241 de Venezuela y/o familia extensa que quiera hacer parte del proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta en esta Defensoría Familia de Protección; para que se presenten al CENTRO ZONAL USAQUEN, ubicado en la **CALLE 163 A N° 13 B - 50, TELÉFONO 4377630 Ext. 140001**, con el fin de notificarse del auto de apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos en favor de la menor ANA BARBARA QUINTANA ARAQUE.

Cordialmente,

ANGELA ROCIO PULIDO BARRETO

Defensora de Familia
Centro Zonal Usaquen
ICBF Regional Bogotá
PBX 3241900 Ext 140020

Fijado el: 20 de marzo de
2019

Desfijar el: 28 de marzo de
2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



LÍNEA DE
PROTECCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES

Síguenos
en:



ICBF Colombia

@ICBF Colombia

@icbfcolombiaoficial



BIENESTAR
FAMILIAR